

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 25 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, sobre información pública de la autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación que se cita, en el término municipal de Cambil (Jaén). (PP. 1302/2016).

De conformidad con el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, el Delegado Territorial anuncia que en fecha 24 de agosto de 2015 fue admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación «Erika» núm. 16.255, para recursos de la sección C) –óxidos de hierro, platinoides, tierras raras y ofitas– de la vigente Ley de Minas, sobre una superficie de siete cuadrículas mineras, sito en el término municipal de Cambil (Jaén), solicitado por don José Carlos Hellín Escribano.

Igualmente y de conformidad con el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre Gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se expone a información pública, previa a su aprobación, el Plan de Restauración del mencionado Permiso de Investigación el cual contiene:

Solicitud de autorización del plan de restauración: 22.6.2015 por don José Carlos Hellín Escribano.

Autoridad competente: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén.

Propuesta de resolución del Plan de Restauración: De fecha 24.5.2016. Favorable.

Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.

Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Departamento de Minas. Paseo de la Estación, 19, 2.ª planta, CP 23071, Jaén.

Medios para la información: Documental, previa cita en el número de teléfono 902 113 000, en horario de 12:00 a 13:00 horas.

Procedimiento de participación pública: Los establecidos en la Ley 27/2006, de 18 de julio.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con el art. 6 del Real Decreto 975/2009.

Jaén, 25 de mayo de 2016.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.